



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Mantenimiento General de Áreas Verdes, Parques y Jardines de Dominio Público.				
DESCRIPCIÓN:				
Mantener las áreas verdes, parques jardines y avenidas de la cabecera municipal en óptimas condiciones, así como brindar apoyo a instituciones públicas y educativas, esto está sujeto a la disponibilidad de recursos y calendario de actividades de la coordinación.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Artículo 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72, punto 6 numeral 6.5, Título Séptimo, Capítulo II, Artículo 96 fracción IX y Artículo 97 fracción V del Bando Municipal Vigente; y Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de Atzacomulco, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna institución pública, casa social, clínica de salud, solicite limpieza y/o embellecimiento de áreas verdes, parques o jardines.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud dirigida al Ing. Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite, y sellada por el Delegado o COPACI, con teléfono, croquis de ubicación y correo electrónico (en caso de tener) y, que será ingresado en las oficinas de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 5° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2.- Credencial de elector vigente del solicitante.		No aplica	Si (1)	Artículo 15° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Reglamento de la Coordinación de Parques y Jardines del Municipio de Atzacomulco, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud dirigida al Ing. Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite, y sellada por el Delegado o COPACI, con teléfono, croquis de ubicación y correo electrónico (en caso de tener) y, que será ingresado en las oficinas de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 5° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2.- Credencial de elector vigente del solicitante.		No aplica	Si (1)	Artículo 15° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Reglamento de la Coordinación de Parques y Jardines del Municipio de Atzacomulco, Estado de México.



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles			
COSTO:					Gratuito				
FUNDAMENTO JURÍDICO:					No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?					No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:					No aplica				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Parques y Jardines			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Bernardo Velasco Pascacio					
DOMICILIO:	CALLE	Justo Monroy Vega			NO. INT. Y EXT.:	411	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		



C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 08:00 am a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1204443	n/a	No aplica	servicios.publicos@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	n/a	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar el servicio de poda de pasto de un predio baldío?
RESPUESTA:	No, ya que estos predios son privados y solo se ofrece el servicio en áreas verdes de índole público.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden realizar la poda de árboles?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se cuente con los permisos correspondientes otorgados por la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar el apoyo para realizar el embellecimiento del parque de una colonia o comunidad?
RESPUESTA:	Sí, pero los trabajos se tienen que realizar en conjunto con los vecinos de la colonia o comunidad que lo solicita.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. MARIO CARDENAS GONZALEZ COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES	 C. BERNARDO VELASCO PASCACIO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	Septiembre 2020